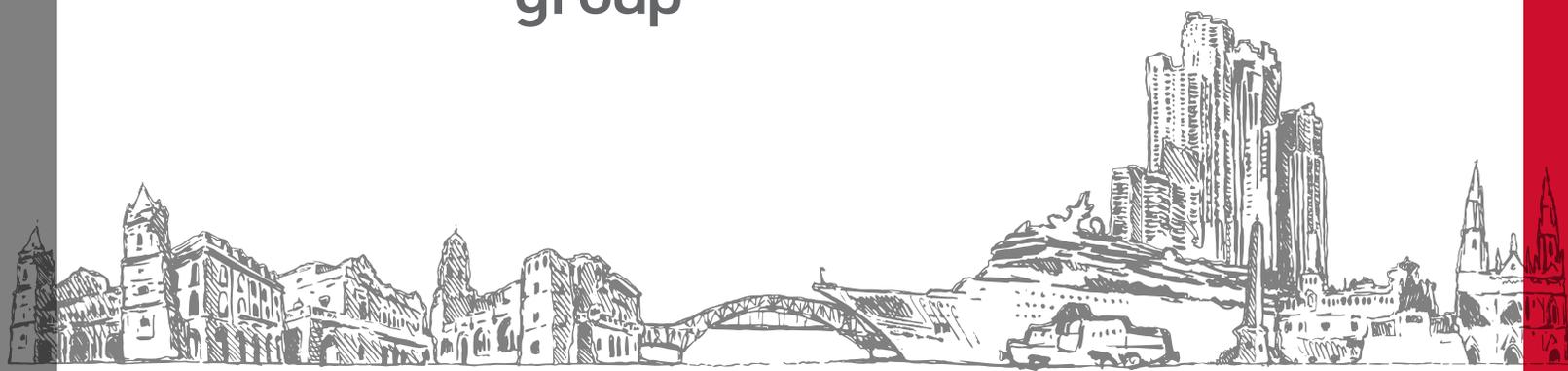


MEMORIA

ANUAL

2022





Índice

- 1 | Mensaje del Gerente General
- 7 | Información general y estructura del grupo bancario
- 10 | Entorno económico
- 13 | Gestión del sistema bancario panameño
- 16 | Participación de mercado
- 19 | Desempeño financiero, análisis de solvencia y eficiencia
- 24 | Contexto regulatorio en que se desarrolla el grupo bancario y resumen de principales impactos regulatorios en las plazas en donde este mantiene presencia
- 29 | Gobierno Corporativo
- 32 | Principios para la gestión integral de riesgo del grupo bancario
- 46 | Sostenibilidad



Mensaje

DEL GERENTE GENERAL

Estimados amigos:

El 2022 fue un año importante en la senda del crecimiento de Panamá. Una vez más, la industria financiera jugó su papel dinamizador de la actividad económica de Panamá. Desde Multibank compartimos nuestra memoria anual, como una contribución al desarrollo económico panameño y su bienestar.

Nuestro compromiso es consistente y se vio reflejado en los resultados del 2022, demostrando la solidez de nuestro desempeño financiero por el que trabajamos desde hace 32 años.

A nuestros clientes, proveedores, aliados, a los miles de panameños y residentes amigos, que han dejado en manos de nuestros colaboradores y directivos el cumplimiento de sus sueños; a quienes nos han permitido acompañarlos a lo largo de sus vidas, les agradecemos por su respaldo. Nada de esto hubiese sido posible sin su confianza.

Sabemos que aún quedan por delante muchos retos y oportunidades, que estoy seguro, con la entrega de nuestro equipo de trabajo podremos enfrentar exitosamente para seguir contribuyendo al desarrollo de miles de personas, empresas e industrias que aportan al crecimiento del país.

¡Estamos muy agradecidos!

Gerardo Ulloa
Gerente General
Multibank





Junta Directiva

Alfredo Botta Espinosa

Director - Presidente

Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de los Andes y Postgrado en Administración de Empresas de la London Guildhall University.

Germán Salazar Castro

Director - Vicepresidente

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Cuenta con estudios de postgrado en Crédito Bancario, y Finanzas del Chemical Bank y Finanzas de la Universidad de Nueva York.

Á. Cecilia Gásperi de Henríquez

Directora - Secretaria

Cuenta con estudios en Administración de Negocios de la Universidad Santa María la Antigua de Panamá (USMA). Posee más de 40 años de experiencia en el sector de Seguros y Reaseguros.

Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Director - Tesorero

Maestría en Economía de la Universidad de Londres. Economista y Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia.

Ana María Cuellar de Jaramillo

Directora Independiente

Contadora Pública de profesión. Miembro activo de Juntas Directivas de Banco de Bogotá, Megalínea, Brío de Colombia S.A, Concentrados S.A y Crump América S.A.

Carlos Arcesio Paz Bautista

Director

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT. Cuenta con estudios de Especialización en Mercadeo en ICESI EAFIT.





Equipo ejecutivo **MULTIBANK INC.**

Gerardo Ulloa
Gerente General

Negocios

Antonio Fistonich
VP Senior de Tesorería y Finanzas

Eric Calderón
VP de Banca Empresas

Luis Ortiz
VP de Canales de Relación con Clientes

Teresita Soto
Gerente General Multibank Seguros

Gabriel Arias
VP Senior de Banca de Personas

Jorge Fistonich
VP de Banca Corporativa

Cynthia Hernández
VP de Corresponsalía Bancaria e Instituciones

Daniel Dos Santos
Gerente General Multi Securities

Apoyo

Juan Carlos Morán
VP Senior de Operaciones y Tecnología

Mónica Ospino
VP de Administración de Crédito

Ariadne Castellón
VP de Imagen Corporativa y Comunicación

Kadhir Campos
VP de Finanzas y Contabilidad

Nazim Suzzarini
VP de Excelencia Operacional e Inteligencia de Negocios

Enrique Guadamuz
VP de Plataforma e Innovación Tecnológica

Priscilla Alba
VP de Planificación Financiera

Juan Luis Toledo
VP de Desarrollo Humano

Ana Carolina Pérez
VP de Asesoría Legal

Control

Nidia Marcela García
VP de Auditoría Interna

José Paúl Rodríguez
VP de Gestión de Riesgo

Marianela García de Rodríguez
VP de Cumplimiento

Multi Financial Group

EN CIFRAS



(US\$ millones)

Activo Total	5,138
Cartera de préstamos bruta	3,724
Depósitos de clientes	3,026
Utilidad neta	19
Patrimonio	367

5.1% | **0.4%**
ROAE | ROAA

 **108,495***
CLIENTES

 **1,132****
COLABORADORES

*No incluye MB Crédito ni MB Leasing (Costa Rica)

**Incluye colaboradores permanentes y temporales

Colaboradores 2022

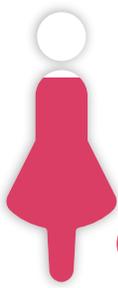
16.8% 
22 a 30 años

57.2% 
31 a 45 años

25.7% 
Mayores de 45 años

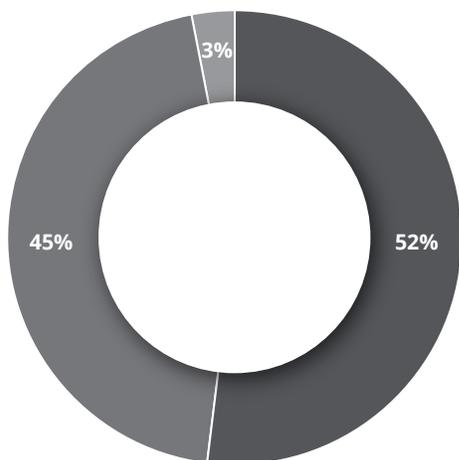
0.4% 
Menores de 22 años


Edad promedio
40 años

 **61%**

 **39%**

Amplia diversificación DE PRÉSTAMOS Y FONDEO

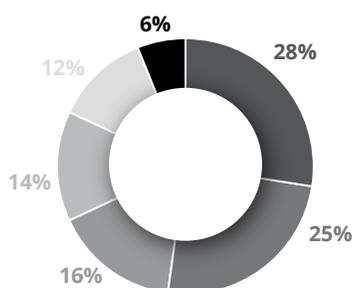


Cartera de préstamos (COSTO AMORTIZADO) US\$ 3,724MM

- Corporativos
- Banca de Personas
- Pequeña empresa

Fuente: Estados Financieros

Distribución Préstamos Corporativos y Pequeña Empresa

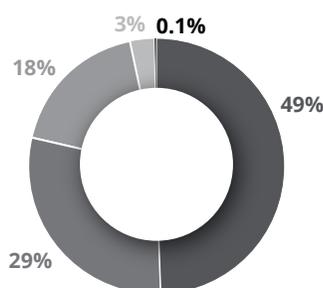


- Construcción
- Comercio
- Otros*
- Agropecuario
- Préstamos Hipotecarios
- Tarjeta de Crédito
- Industria General
- Inmobiliario

Fuente: Estados Financieros

*Otros incluye sectores con participación individual inferior a 5%

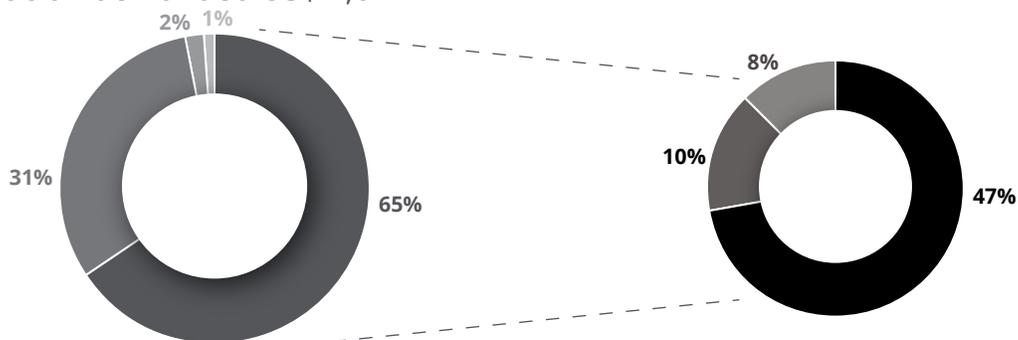
Distribución Préstamos Banca de Personas



- Personales
- Autos
- Arrendamiento de consumo, neto

Fuente: Estados Financieros

Distribución del fondeo US\$ 4,644mm



- Depósitos
- Obligaciones Financieras
- Dep. a plazo
- Dep. ahorro
- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra
- Otras Obligaciones Financieras
- Dep. a la vista

Fuente: Estados Financieros

Información general

Y ESTRUCTURA DEL GRUPO BANCARIO





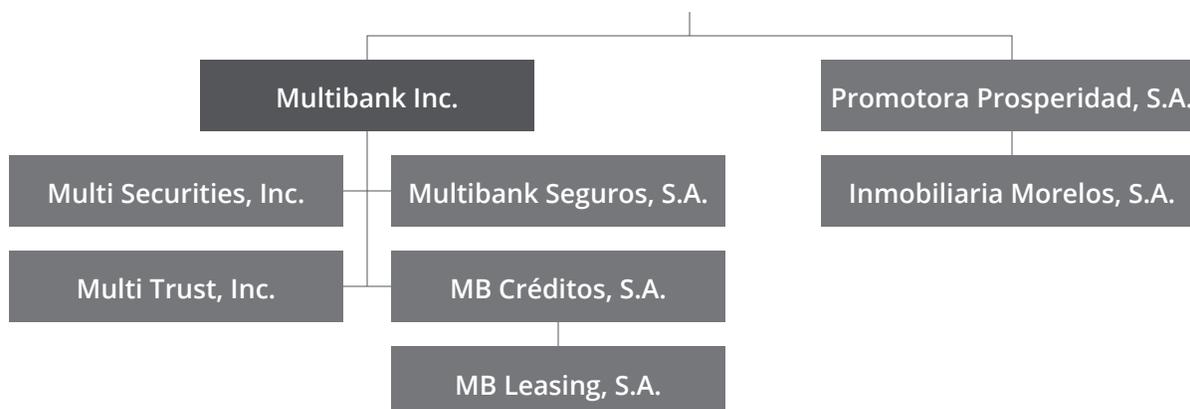
Información general Y ESTRUCTURA DEL GRUPO BANCARIO

Multi Financial Group, Inc. (MFG) entidad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inició operaciones en el año 2007. Su actividad principal es la de efectuar negocios de inversión. Multi Financial Group, Inc. y subsidiarias referido en lo adelante como “MFG” provee una amplia variedad de servicios financieros principalmente de banca empresarial, de inversión, hipotecaria y de consumo, así como servicios de seguros, factoraje, leasing, capacitación y bienes raíces. La principal subsidiaria del grupo bancario la constituye Multibank Inc. referido en lo adelante como “Multibank”, quien agrupa las operaciones financieras, seguros y valores del grupo bancario. Inició operaciones en el año 1990, apalancada con la trayectoria de 21 años que contaban para ese momento sus fundadores a través de la empresa financiera, Gran Financiera fundada en 1969.

Multibank lleva a cabo sus operaciones principalmente en Panamá. Al cierre del año 2022, contaba con 1,132 colaboradores, manteniendo 20 sucursales en Panamá, así como subsidiarias en Costa Rica y una oficina de representación en Colombia.

Organigrama

ESTRUCTURA JURÍDICA DEL GRUPO BANCARIO MULTI FINANCIAL GROUP, INC.



MFG es dueño de la totalidad de la participación accionaria de las siguientes compañías subsidiarias:

Nombre de la compañía	Actividad	País de incorporación
Promotora Prosperidad S.A. y Subsidiaria	Administración de bienes inmuebles	Panamá
Multibank Inc.	Negocios de banco local y en el exterior	Panamá
Multi Securities, Inc.	Negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores local e internacional y administrar portafolios de inversión	Panamá
Multi Trust, Inc.	Promover, establecer, administrar y manejar fideicomisos y prestar servicios como fiduciario	Panamá
Multibank Seguros, S.A.	Negocio de seguros	Panamá
MB Créditos, S.A. y Subsidiaria	Arrendamiento financiero de bienes muebles	Costa Rica

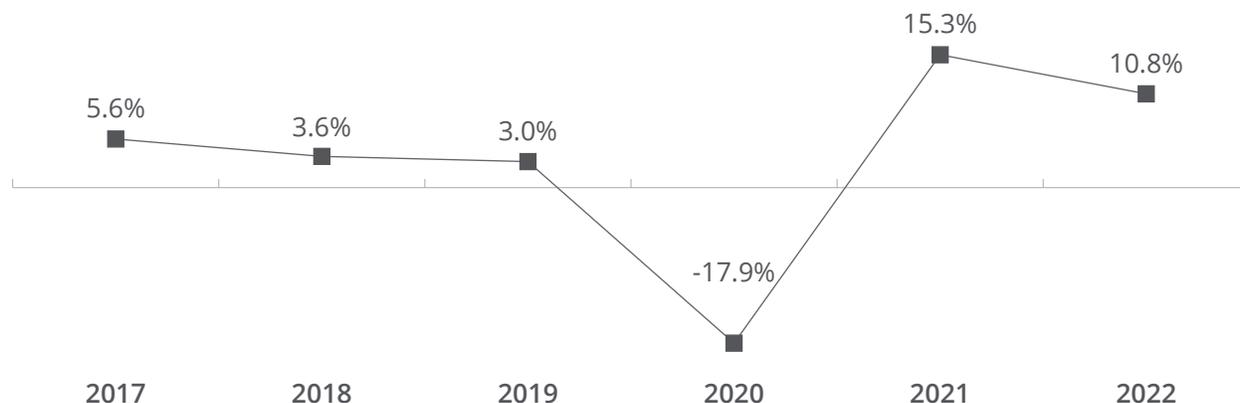
Entorno económico



Entorno económico

La economía panameña continuó en 2022 con su proceso de recuperación gracias al control de la pandemia, registrando un crecimiento real, reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en medidas de volumen encadenadas con año de referencia 2018, de 10.8%.

Variación anual Producto Interno Bruto Real



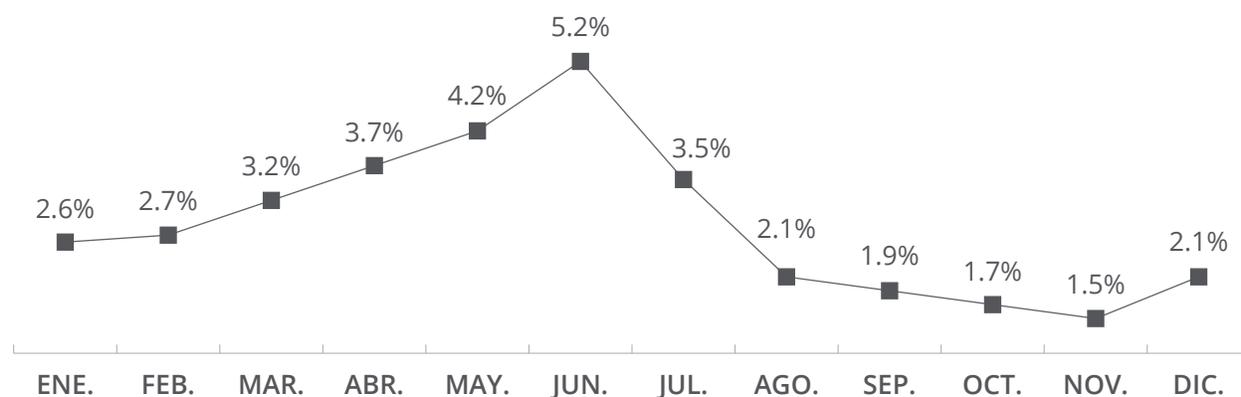
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Agrega el INEC que, dentro de las actividades internas que presentaron un desempeño positivo, en este período, estuvieron: construcción (18.5%), actividades comerciales (16.3%), industrias manufactureras (5.1%), electricidad (3.2%), inmobiliarias (12.9%), empresariales (17.8%), artísticas, de entretenimiento y recreativas (47.4%), y otras de servicios personales (11.8%); mientras que la educación registró una disminución del 2%. Respecto a las actividades relacionadas con el resto de mundo, el INEC acotó que los siguientes segmentos presentaron incrementos: el Canal de Panamá, los servicios portuarios, el transporte aéreo (13.7%) y la Zona Libre de Colón (mostraron crecimiento en las reexportaciones de productos de las industrias químicas, máquinas y aparatos eléctricos; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido, sus partes y accesorios, entre otros). Mientras que los ingresos generados por las actividades de minas y canteras relacionadas con la exportación de cobre y sus concentrados disminuyeron; igualmente, las exportaciones de banano, en el sector agropecuario.

Entidades como el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional proyectan un crecimiento real para 2023 de 4.5% y 4.0%, respectivamente. Cabe destacar que estas cifras están entre las más altas de Latinoamérica.

Por otro lado, es importante destacar que Panamá mantiene una calificación de riesgo soberana ubicada en la categoría BBB (perspectiva negativa) en el caso de S&P Global Ratings, BBB- (perspectiva estable) por parte de Fitch Ratings y en el nivel Baa2 (perspectiva negativa) por parte de Moody's.

Variación interanual mensual índice de precios al consumidor. Año 2022

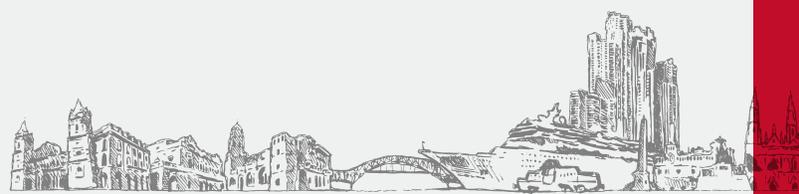


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

La inflación se ha convertido en una de las principales preocupaciones para la economía mundial, una vez transcurridos dos años del inicio de la pandemia. De enero a diciembre de 2022, reflejo de la demanda de bienes y servicios, el incremento de los precios de las materias primas y la guerra de Rusia en Ucrania, la inflación acumulada del país aumentó a 2.9%. Dentro de la variación interanual por componentes del índice de precios al consumidor respecto al cierre del año 2021, el INEC destaca los siguientes incrementos: alimentos y bebidas no alcohólicas (5.2%); restaurantes y hoteles (4.9%); bebidas alcohólicas y tabaco (3.6%); educación (2.6%); bienes y servicios diversos (2.5%); vivienda, agua, electricidad y gas (1.5%); muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1%); y transporte (0.8%).

Los grupos que presentaron disminuciones fueron: salud (2.4%); prendas de vestir y calzado (0.4%); comunicaciones (0.4%); y recreación y cultura (0.2%).

Gestión del sistema bancario panameño



Gestión del sistema bancario panameño

El balance de situación del sistema bancario nacional registró para el cierre del mes de diciembre del año 2022 con un total de activos de US\$ 123,927 millones, un aumento de 5.5% respecto a los US\$ 117,514 millones al cierre del año 2021.

Este desempeño fue impulsado en primer lugar, por el crecimiento de la cartera crediticia bruta tanto a nivel local como internacional, la cual alcanzó un total de US\$ 78,428 millones con una variación de 11.0% respecto al año 2021. En el caso de los préstamos locales, registraron un aumento de 6.3% a diciembre 2022 con relación al cierre del año anterior, impulsado por los sectores de mayor participación como hipotecario (5.6%), consumo personal (1.4%), industria (20.9%) y comercio con (7.9%), que compensaron el descenso de otro sector relevante como construcción, cuyos créditos descendieron en 4.3% en el año. La cartera doméstica de crédito de consumo está compuesta por tarjetas de crédito, préstamos personales y créditos de autos.

El crecimiento de los activos del sistema bancario nacional también se vio favorecido por el aumento de las inversiones en valores, las cuales se ubicaron en US\$ 24,499 millones y una variación de 7.6%.

Los activos líquidos netos, por su parte, reflejaron un descenso de 18.3% en 2022, registrando un saldo de US\$ 16,235 millones.

El total de depósitos captados registró un saldo US\$ 86,292 millones, lo cual refleja un aumento de 1.1% en comparación con el cierre del año 2021, mientras que las obligaciones presentaron un saldo de US\$ 21,190 millones, un crecimiento de 28.1% en el mismo periodo. Los depósitos locales del sistema bancario nacional representaron el 72.3% del total de los depósitos del sistema y se mantuvieron relativamente estables con relación al cierre del año 2022, con una disminución de 0.8%. Los depósitos locales oficiales aumentaron 4.2% en el período, en tanto que locales de particulares disminuyeron 2.2%.

El nivel de patrimonio del sistema bancario nacional experimentó un aumento de 3.2% con relación al cierre de 2021, alcanzando US\$12,653 millones, con un indicador de adecuación de capital de 15.26%.

En términos de utilidad neta, sistema bancario nacional en 2022 alcanzó US\$ 1,564 millones, un aumento de 40.3% respecto el año 2021. El retorno sobre activos promedio (ROAA) del sistema bancario nacional durante 2022 fue 1.2%, en tanto que el retorno sobre el patrimonio promedio (ROAE) del mismo registró un nivel de 11.9%.

Respecto a los indicadores de calidad de cartera crediticia, observamos que los préstamos morosos registraron un nivel de 1.7% del total de cartera de préstamos del sistema bancario nacional y, por otra parte, el saldo vencido o con atrasos de más de

90 días, representó un 2.5% del total de la cartera de préstamos del sistema bancario nacional.

Cabe destacar que el Acuerdo 12-2022 de 1 de noviembre de 2022 estableció los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo No. 4-2013. Es decir, que, a partir de esa fecha, las entidades bancarias migrarán la cartera de créditos modificados clasificados en la categoría “Mención Especial Modificado” a las categorías de riesgo del Acuerdo No. 4-2013.

El sistema bancario nacional, como consecuencia de la generación interna de patrimonio a través de la utilidad neta del sector, registra elevados niveles de capitalización, reflejados en un índice de adecuación de capital regulatorio de 15.3% al 31 de diciembre de 2022, superando de manera significativa al mínimo exigido por la legislación bancaria (8%).



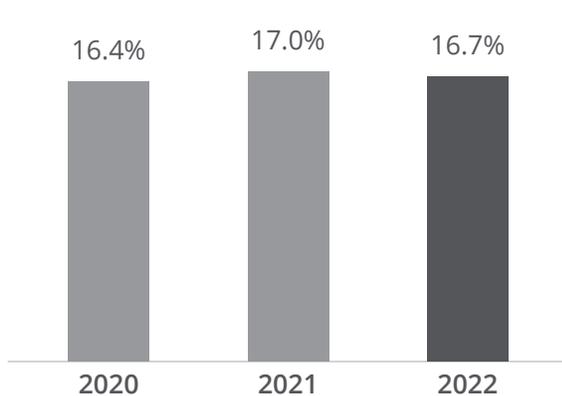
Participación de mercado



Participación de mercado

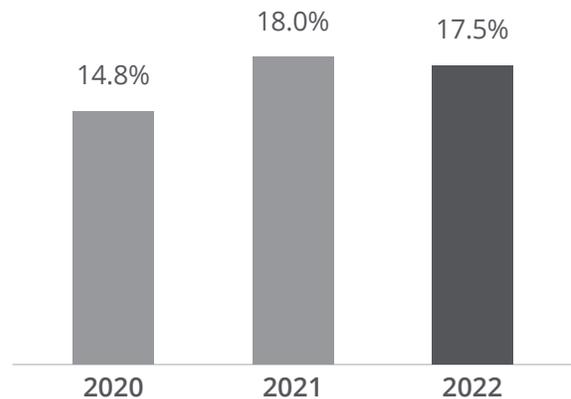
Al cierre de 2022, Multibank logró una participación de mercado de 4.7% respecto a la cartera de préstamos bruta local del Sistema Bancario Panameño. Fuimos el segundo mayor proveedor de préstamos para automóviles, con una participación de mercado de 16.7%, el tercer mayor proveedor de créditos agropecuarios, con una cuota de mercado de 17.5% y el cuarto mayor proveedor de préstamos de construcción y de préstamos comerciales, con una participación de mercado de 10.8% y 6.9%, respectivamente.

Participación de mercado. **PRÉSTAMOS DE AUTOS**



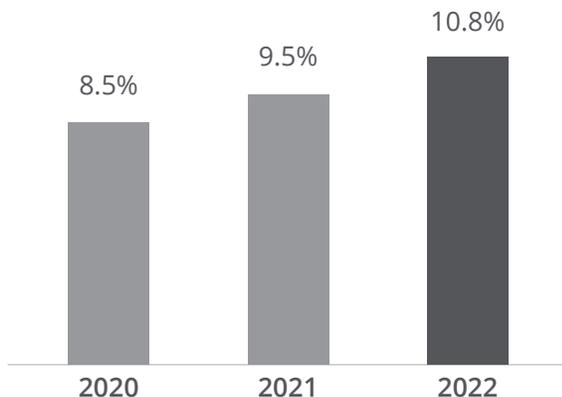
Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Participación de mercado. **PRÉSTAMOS AGROPECUARIOS**



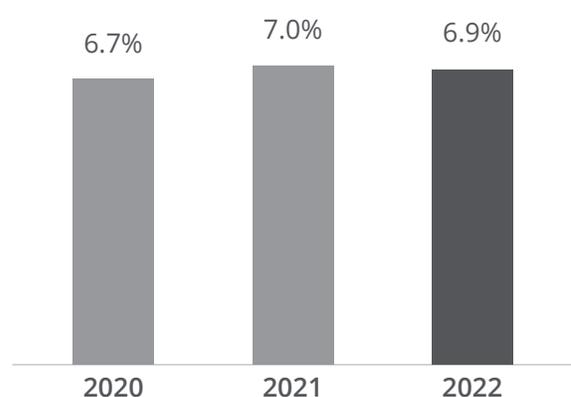
Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Participación de mercado. **PRÉSTAMOS DE CONSTRUCCIÓN**



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

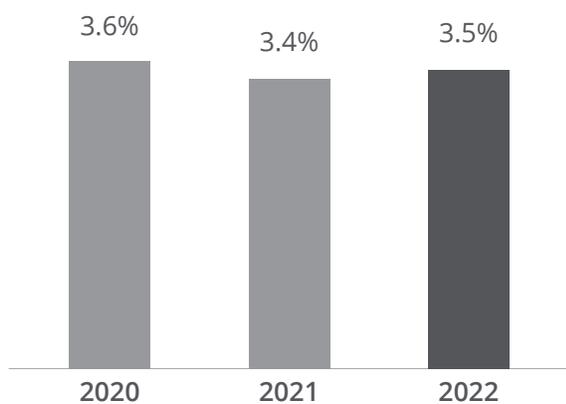
Participación de mercado. **PRÉSTAMOS COMERCIALES**



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

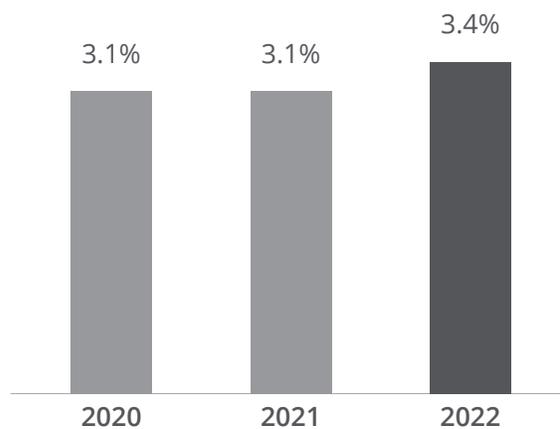
Por su parte, Multibank mantiene a diciembre del año 2022 una participación de mercado en depósitos totales de 3.5% y una participación de mercado en depósitos locales de 3.4%.

Participación de mercado. **DEPÓSITOS TOTALES**



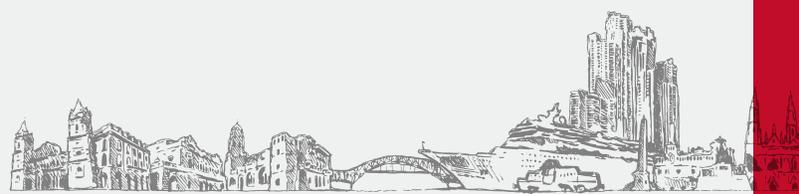
Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Participación de mercado. **DEPÓSITOS LOCALES**



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Desempeño financiero, análisis de solvencia y eficiencia





Desempeño financiero,

ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EFICIENCIA

Multi Financial Group, Inc. y Subsidiarias

Resumen Financiero

(US\$ Millones)	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 22- Dic. 21 (%)
Balance de Situación			
Disponibles	184	220	16.5%
Corporativos	1,819	1,951	6.8%
Pequeña Empresa	88	105	15.9%
Banca de Personas	1,590	1,668	4.7%
Préstamos	3,497	3,724	6.1%
Provisiones	79	71	-11.6%
Cartera Neta	3,418	3,653	6.4%
Inversiones	916	923	0.7%
Otros Activos	375	342	-9.7%
Total de Activos	4,893	5,138	4.8%
Depósito de Clientes	2,945	3,026	2.7%
Otro Fondeo	1,343	1,622	17.2%
Otros Pasivos	188	122	-53.2%
Total de Pasivos	4,475	4,771	6.2%
Total Patrimonio	418	367	-13.9%
Total de Pasivos + Patrimonio	4,893	5,138	4.8%
Estado de Resultado			
Ingresos de Intereses	232	254	8.5%
Gastos de Intereses	133	148	10.0%
Ingresos por Intereses y comisiones, neto	99	106	6.4%
Provisión de Cartera	44	32	-36.0%
Provisión en Otras Cuentas por Cobrar	-	0	100.0%
Otras Provisiones	-	0	100.0%
Gastos Generales y Adm.	84	90	6.6%
Otros Ingresos	43	37	-16.2%
Utilidades antes de Impuestos	15	21	27.3%
Impuestos sobre la renta	-	2	100.0%
Utilidad Neta	14	19	25.4%

Fuente: Estados Financieros

MFG reportó activos consolidados por US\$ 5,138 millones, registrando un nivel estable con relación con el cierre del año 2021 (US\$ 4,893 millones). Destaca por su parte, la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones descontadas no ganadas), con un aumento de US\$ 227 millones (6.1%) respecto al año anterior, alcanzando un saldo de US\$ 3,724 millones al cierre del 2022, producto de mayores desembolsos de créditos tanto en el segmento empresarial como de personas, en línea con la recuperación de la economía panameña durante el año. En este contexto, resalta el crecimiento en los préstamos corporativos, hipotecarios y personales.

Cabe destacarse que, al cierre del 2021, los indicadores de calidad de activos de MFG se mantuvieron en niveles adecuados con indicadores de préstamos vencidos a total de préstamos en 2.7% y cobertura de reservas (reservas para pérdidas en préstamos a cartera vencida) en 71%. Considerando la provisión dinámica y el exceso de reservas que se registra en las cuentas de patrimonio, la cobertura de reservas se ubicó en 127% al cierre del año 2022.

Los depósitos de clientes constituyen la principal fuente de fondeo de MFG, representando el 65% y totalizando US\$ 3,026 millones al cierre de 2022; excluyendo los intereses por pagar. Del total de depósitos, 73% corresponden a depósitos a plazo fijo, 15% depósitos de ahorros y 12% depósitos a la vista. Al cierre de 2022, el fondeo total fue US\$ 4,644 millones, el cual experimentó un crecimiento de 8.3% con relación al año 2021.

El patrimonio neto de MFG cerró en US\$ 367 millones al cierre del 2022, representando el 7.1% del total de activos (8.5% a diciembre 2021), afectado por la valoración de inversiones. En el cuarto trimestre de 2022, emitimos tres series de notas subordinadas con vencimiento en 2032 por un monto total de USD 28 millones, los cuales califican como capital Tier 2. En este contexto, se evidencia la solidez reflejada en el índice de adecuación de capital que alcanzó 12.29% al cierre del año 2022, excediendo ampliamente el 8% mínimo legal requerido.

En cuanto al desempeño de 2022, los ingresos crecieron impulsados por los intereses de Depósitos en bancos y prestamos, lo que permitió compensar el incremento del gasto de obligaciones financieras. El gasto de provisiones se redujo un 26% ayudando a compensar menores Otros Ingresos, que se vieron disminuidos por las pérdidas en instrumentos financieros. Contablemente, la utilidad neta del periodo cerró en US\$ 18.8 millones, con un incremento del 31% versus 2021.

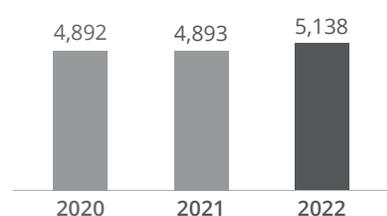
Con relación a los indicadores de rentabilidad, MFG registró un retorno sobre activos promedio de 0.4% y retorno sobre el patrimonio promedio 5.1% para el año 2022.

Los activos líquidos, compuestos por efectivo, depósitos en bancos e inversiones de los gobiernos de Estados Unidos y sus Agencias, y de la República de Panamá, totalizaron US\$ 940 millones al cierre del año 2022, registrando un aumento de 7.6% respecto al cierre del 2021, manteniendo a su vez un índice de liquidez reportado por

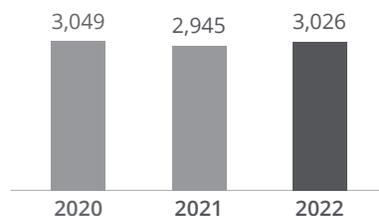
Multibank Inc. (Banco Matriz) al ente regulador, bajo los parámetros del Acuerdo No. 4-2008 de 53.44% (46.91% del año 2021) cumpliendo ampliamente con el mínimo requerido de 30%.

Principales cifras financieras

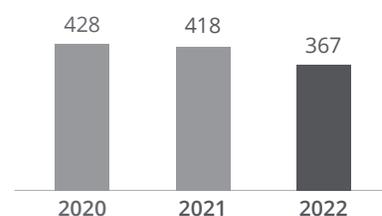
Total de Activos
US\$ mm



Depósitos de Clientes
US\$ mm



Patrimonio
US\$ mm



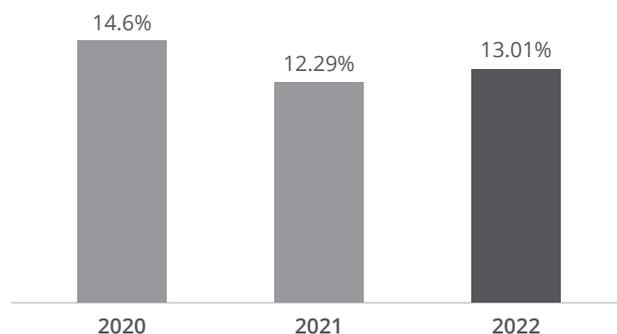
Fuente: Estados Financieros

Adecuación de capital

La política del grupo bancario es la de mantener un capital sólido, que pueda soportar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Basados en el Acuerdo No. 001-2015, modificado por el Acuerdo No. 013-2015 y el No. 003-2016, modificado por el Acuerdo No. 008-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, MFG al 31 de diciembre de 2022, mantiene una adecuación de capital regulatorio que supera ampliamente el mínimo requerido de 8%.

Índice de Adecuación de Capital



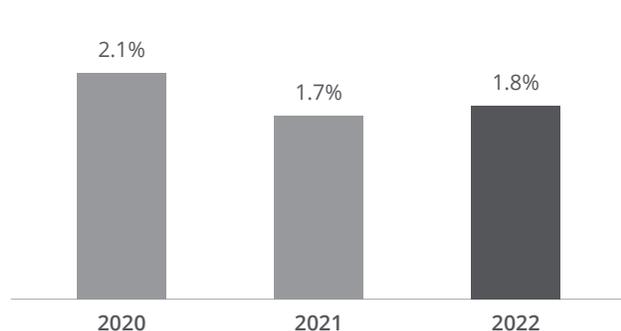
Fuente: Estados Financieros

Eficiencia

En cuanto a la eficiencia operativa para el año 2022, los esfuerzos del banco estuvieron concentrados en incrementar los ingresos, lo cual se reflejó en un aumento del 9% en

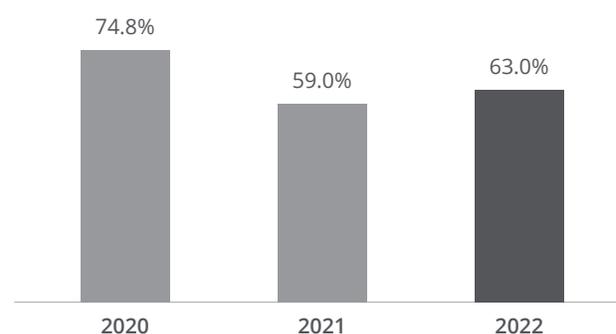
los ingresos por intereses versus 2021. Se impulsaron los Otros Ingresos, en donde se observan aumentos en los Cargos por Servicios (+11%), Primas de Seguros (+17%) y las Otras Comisiones. El aumento de los ingresos permitió absorber el incremento en las obligaciones financieras, derivados de las emisiones de bonos subordinados y otras estructuras de fondeo. Por el lado de los gastos, el enfoque estuvo principalmente en el reforzamiento de los equipos de venta y las mejoras de los procesos de control. Las acciones tomadas por la administración del banco han permitido una mejora sustancial de la eficiencia la cual paso del 74.8% tras la adquisición en 2020 a un 63% en 2022.

Gastos Generales y Administrativos a Total de Activos



Fuente: Estados Financieros

Eficiencia Operativa



Calificaciones de riesgo a nivel del grupo bancario, vigentes al 31 de diciembre de 2022

Multibank Inc. y Subsidiarias	Largo plazo	Perspectiva	Corto Plazo
Fitch Ratings Calificación Internacional	BB+	Estable	B
Moody's Calificación Internacional	Ba1	Estable	Ba1
S&P Global Ratings Calificación Internacional	BB+	Estable	B
Fitch Ratings Calificación Local	AA(pan)	Estable	F-1+(pan)
Multibank Seguros, S.A.	Fortaleza Financiera Escala Nacional	Perspectiva	
Fitch Ratings	AA(pan)	Estable	

Contexto regulatorio en que se desarrolla el grupo bancario y resumen de principales impactos regulatorios en las plazas en donde este mantiene presencia



Contexto regulatorio

Multi Financial Group, Inc, como grupo financiero mantiene diversas actividades económicas, las cuales son desarrolladas en diversos entornos y cuenta con múltiples entidades regulatorias y leyes que regulan estas actividades, por lo que a continuación se desarrollará un resumen de cada una de ellas:

Ley bancaria de la República de Panamá

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el Texto Único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2009, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos de Panamá y las normas que lo rigen.

Ley de seguros y reaseguros

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley de Seguros No. 12 de 3 de abril de 2012 y la Ley de Reaseguros No. 63 de 19 de septiembre de 1996.

Ley de valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No. 67 de 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las Casas de Valores están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

Ley de fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley 21 de 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio del fideicomiso.



Ley de arrendamientos financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990.

Regulación en la República de Costa Rica

Se debe constituir reserva de capital, para cumplir con el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, que dispone destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, para la formación de la reserva, hasta que la reserva alcance el equivalente al 20% del capital social de cada compañía individual.

Resumen de principales impactos regulatorios en las plazas donde el grupo bancario mantiene presencia

Regulación bancaria

Durante 2022, la Superintendencia de Bancos de Panamá promulgó el Acuerdo No. 01-2022 de 24 de febrero de 2021, que establece lineamientos especiales para la protección de datos personales tratados por las entidades bancarias.

Por otro lado, el regulador bancario emitió el Acuerdo No. 03-2022 de 19 de abril de 2022 mediante el cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016 que establece normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, a fin de incluir al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) como organismo multilateral aprobado por el regulador para los efectos de su clasificación en la categoría 1 de los activos con ponderación de riesgo de crédito 0%.

Se publicó el Acuerdo No. 04-2022 de 19 de abril de 2022, el cual modifica el artículo 31 del Acuerdo No. 2-2018 que establece las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo, a fin de incorporar dentro de los activos del Nivel 1 del fondo de activos líquidos de alta calidad al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

Adicionalmente, se publicó el Acuerdo No. 05-2022 de 17 de mayo de 2022 que modificó el artículo 6 del Acuerdo 01-2021 que establece los parámetros y lineamientos para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la categoría Mención Especial Modificado, con la finalidad que las entidades bancarias puedan aplicar un proceso alterno para el registro de los intereses por cobrar que establece dicho artículo.

La Superintendencia de Bancos de Panamá también publicó el Acuerdo No. 06-2022 que modificó los artículos 13, 14, 15 y 16 del Acuerdo No. 010- 2015, sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios.

Se publicó el Acuerdo No. 07-2022 de 2 de agosto de 2022, por medio del cual se modifica el numeral 1 literal d del artículo 41 del Acuerdo No. 4-2013, el cual requerirá la renovación del avalúo de bienes inmuebles comerciales al menos cada 5 años.

El regulador bancario publicó el acuerdo 08-2022 de 2 de agosto de 2022, que modifica el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016 sobre activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte y, dicta otras disposiciones.

La Superintendencia de Bancos de Panamá también publicó el Acuerdo No. 11-2022 que adicionó el numeral 13 al artículo 4 del Acuerdo No. 8-2010, sobre Gestión Integral de Riesgos para incluir los riesgos financieros relacionados con el clima.

Finalmente, se publicó el Acuerdo No. 12-2022, que establece los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo No. 4-2013.

Regulación de Seguros y Reaseguros

Se publicó el Acuerdo No. 02 de 2022 de 23 de junio de 2022, que reglamenta el uso de la firma electrónica, simple o calificada, y la firma digitalizada o escaneada en documentos relacionados al sector seguros.

El 24 de noviembre de 2022, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros publicó el Acuerdo No. 03 de 2022 por medio del cual se reglamentan las disposiciones del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Regulación de Valores

La Superintendencia de Mercado de Valores publicó el Acuerdo No. 1 de 26 de enero de 2022 por medio del cual desarrolla la reglamentación para la gestión y manejo adecuado de cuentas globales u ómnibus con el propósito de mantener los mejores estándares en el manejo de las inversiones de los clientes que confían en nuestra jurisdicción a través de estas cuentas. Para este fin, el Acuerdo obliga a las entidades del mercado de valores que son usuarias de este tipo de cuenta a realizar cambios en su Plan de Negocio (documento que detalla la operativa de la entidad) de tal forma que el mismo se adecue a mantener cuentas globales preferiblemente en jurisdicciones reconocidas, así como la adopción de otras obligaciones y obliga además a que se detalle el uso y los riesgos de estas cuentas a los clientes de las casas de valores.

Adicionalmente, esta Superintendencia publicó el Acuerdo No. 13 de 14 de diciembre de 2022 que resume todos los reportes, formularios, informes y encuestas que deben ser entregados por cada uno de los entes participantes del mercado de valores, a saber: Casas de Valores, Asesoras, Administradoras de Inversión, Organizaciones

Autorreguladas, Proveedores de Precios, Agencias calificadoras, Sociedades de Inversión y Emisores en general. El Acuerdo detalla los plazos de entrega para estos documentos, así como el medio de entrega por el cual deben ser enviados los mismos hacia la Superintendencia del Mercado de Valores.

Por otro lado, el Acuerdo 14 de 28 de diciembre de 2022 establece modificaciones al Acuerdo No. 2 del 16 de abril del 2010, indicando que las solicitudes de registro de valores que sean objeto de oferta pública deberán estar acompañadas de la siguiente documentación:

- La obligatoriedad de presentar un informe de calificación de riesgo que debe ser actualizado anualmente para todas las emisiones registradas a partir del 1 de enero del 2018.
- Se debe especificar que en los Programas Rotativos de Valores la vigencia máxima del mismo será de diez (10) años.
- Se establece que todos los instrumentos de renta fija que sean emitidos bajo un Programa de Bonos (rotativo o no) deberán tener una fecha de vencimiento específica, indicada en el prospecto informativo o bien en el suplemento de cada serie.
- Obliga a los emisores que utilicen para sus emisiones los llamados Fideicomisos de Garantías a que realicen cada cinco (5) años como mínimo avalúos sobre las garantías en cuestión. Este plazo bajará a tres (3) años si la fuente de repago de la emisión proviene justamente de los ingresos recurrentes que produzcan dichas garantías. Estos avalúos deberán ser realizados por un tercero idóneo independiente y el mismo debe ser puesto a disposición del público inversionista.

Gobierno Corporativo



Gobierno Corporativo

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo busca definir los roles y alinear las decisiones tomadas dentro de MFG con la Casa Matriz. Para ello, se han adoptado prácticas líderes de Gobierno Corporativo que tienen como objetivo mejorar los mecanismos internos de gestión; generar valor para el Grupo, sus accionistas, directores, clientes, colaboradores y la comunidad en general; así como garantizar la transparencia en el manejo de la información.

MFG tiene una estructura legal constituida a partir de una sociedad propietaria de acciones (holding) denominada Multi Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. En la siguiente gráfica se muestra la posición jerárquica de los organismos administrativos del Grupo que conforman su Gobierno Corporativo:



La Junta Directiva de MFG la integran seis (6) miembros quienes son profesionales de alta experiencia y destacada trayectoria. Sus integrantes se describen a continuación:

Integrantes de la Junta Directiva de MFG

No.	Nombre de los integrantes	Cargo
1	Alfredo Botta Espinosa	Director / Presidente
2	Germán Salazar Castro	Director / Vicepresidente
3	Ángela Cecilia de Henríquez	Directora / Secretaria
4	Álvaro Velásquez Cock	Director / Tesorero
5	Ana María Cuellar de Jaramillo	Directora Independiente
6	Carlos Arcesio Paz Bautista	Director

Administración del Gobierno Corporativo

Para la implementación de las mejores prácticas, MFG ha desarrollado un Manual de Gobierno Corporativo cuyo objetivo es asistir a los Accionistas, Junta Directiva, Gerencia General y otros miembros y demás colaboradores, mediante la definición de roles alineados al cumplimiento de las regulaciones emitidas.

Adicional, mantiene un Código de Ética y Conducta, que se enmarca en estándares de comportamiento ético y profesional que son indispensables en toda sociedad empresarial, aplicable en las relaciones con los colaboradores, clientes, directivos y terceros.

La administración del Gobierno Corporativo está bajo la responsabilidad de la Junta Directiva y de la Gerencia General, los cuales se apoyan en las diferentes Vicepresidencias y la Vicepresidencia Asistente de Gobierno Corporativo.



Principios para la gestión integral de riesgo del grupo bancario



El objetivo principal de la administración de riesgos es el de mitigar las potenciales pérdidas a las que el Grupo está expuesto como actor de la industria financiera a través de un enfoque de gestión integral preventivo que maximice la relación riesgo-retorno y optimice la asignación de capital económico.

MFG cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) cuyas bases están sustentadas por las políticas y procedimientos que monitorean cada uno de los riesgos identificados. Adicionalmente, ha provisto al sistema de una estructura organizativa con recursos materiales y financieros con una línea de reporte directa a la Junta Directiva a través del Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos, conformado por directores independientes y ejecutivos del Grupo, tiene dentro de sus principales responsabilidades:

- Aprobar las estrategias para asumir riesgos, asegurándose de que tales estrategias representen una adecuada relación riesgo-retorno y optimicen el uso del capital económico del Grupo.
- Aprobar los límites de exposición máxima permitidos, que reflejen el apetito de riesgo del Grupo.
- Aprobar las políticas y el marco de gestión de todos los tipos de riesgos.
- Analizar las exposiciones del Grupo a los distintos riesgos y su interrelación, y sugerir las estrategias de mitigación cuando se requiera.
- Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento de los riesgos del Grupo.

El grupo bancario ha definido cuatro principios básicos para la Gestión de Riesgos, que se detallan a continuación:

- El enfoque de la gestión debe ser integral, incorporando todos los riesgos y todas las operaciones de Multibank y sus subsidiarias.
- La gestión de los riesgos individuales debe ser uniforme.
- El marco de gestión de los riesgos debe estar basado en las mejores prácticas internacionales y debe incorporar las lecciones aprendidas.
- La función de la unidad de riesgos debe ser independiente del negocio.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto a las regulaciones emitidas por los entes reguladores del sistema financiero, en lo concerniente a concentraciones de riesgos

intragrupo, entre otros. Adicionalmente, el Grupo también tiene como práctica aplicar estándares internacionales.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las regulaciones, políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa si el marco de administración de riesgos es apropiado respecto de los riesgos que afronta el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos identificados por el Grupo se describen a continuación:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que el banco incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

Para asumir este riesgo, el Grupo tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- **Análisis del riesgo o preaprobación:**
El cual es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, son determinar el impacto que tendrán en la cartera de crédito del Grupo y asegurar que el precio de las operaciones propuestas cubra el costo del riesgo asumido.
- **Áreas de control:**
Responsable de validar que las propuestas se enmarquen en las políticas y límites del Grupo, obtengan la aprobación requerida de acuerdo con el nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- **Delegaciones de aprobación:**
El proceso de aprobación se lleva a cabo dentro de los diferentes niveles, considerando los límites de aprobación para cada nivel. Ningún funcionario tiene delegación con una única firma.
- **Monitoreo:**
Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos; con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera de forma proactiva.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de MFG se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de MFG. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen el cumplimiento de límites por instrumento financiero y exposición por moneda extranjera, así como límites respecto al monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida.

Administración del Riesgo de Mercado

Las políticas de inversión de MFG disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

Adicionalmente, MFG ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones. Las políticas y la estructura de límites de exposición a inversiones que se incluyen en Política Corporativa de Riesgo de Mercado son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva de MFG en base a lo recomendado por el Comité de Activos y Pasivos (ALICO) y el Comité de Riesgo; los cuales toman en consideración el portafolio y los activos que lo componen.

Actualmente, la política de inversiones del grupo bancario no contempla inversiones por cuenta propia en los mercados de divisas ni en “commodities”.

A continuación, se presenta detalladamente la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de tasa de cambio**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio consistiría en la medición de la posición en moneda extranjera en términos de la moneda funcional. El análisis estaría encaminado a verificar cuánto representaría la



posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y, por ende, la cantidad de riesgo de tasa de cambio.

- **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés del Grupo puede variar como resultado de movimientos no anticipados. Para mitigar este riesgo, el Departamento de Gestión Integral del Riesgo ha fijado límites en las tasas de interés de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. El cumplimiento de estos límites es monitoreado por el Comité de Activos y Pasivos (ALICO) y el Comité de Riesgos.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, MFG ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento de 200 puntos básicos (pb) en el corto plazo, 300 pb en el mediano plazo y 150 en el largo plazo, en los activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de precio**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

MFG está expuesto al riesgo de precio por instrumentos clasificados como valores a valor razonable con cambios en resultados, así como por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones, MFG diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que MFG tenga dificultad de cumplir con todas sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son cancelados a través del pago de efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. MFG administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.



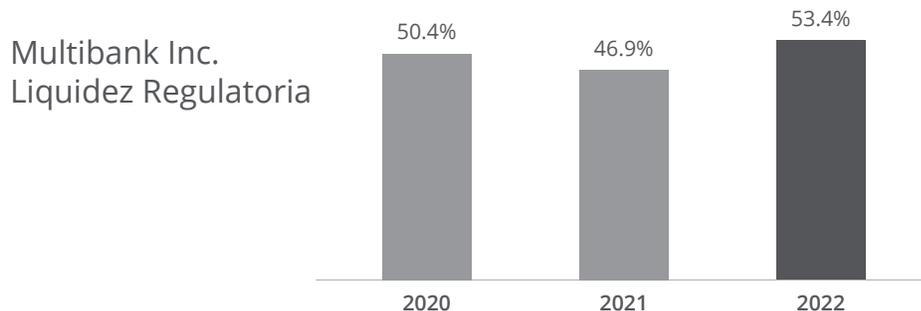
Administración del Riesgo de Liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de MFG que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; nivel de apalancamiento; y límites de plazo. A su vez, se monitorean los fondos de liquidez, que consisten principalmente de fondos en efectivo, depósitos en bancos y la cartera de inversiones en valores (inversiones en sustitución de liquidez), con respecto al monto de depósitos de clientes y bancos. MFG está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros en sus depósitos a la vista y de ahorros, vencimientos de depósitos a plazo fijo y obligaciones, y desembolsos de préstamos, garantías y compromisos y gastos de operación.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería de MFG y periódicamente por el área de Gestión de Riesgo (Mercado y Liquidez). Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Grupo para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (ALICO) y la aprobación de la Junta Directiva.

Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por MFG para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. La Regulación Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos, según definición en el Acuerdo No. 004-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, no inferior al 30% de sus depósitos; sin embargo, producto de las estrictas políticas de liquidez para la cobertura de sus operaciones pasivas, la liquidez del Banco en base a esta norma al 31 de diciembre de 2022 fue 53.4% (2021: 46.9%).



Riesgo Operativo y Continuidad de Negocios

El riesgo operativo está presente en todas las empresas, indistintamente del sector en el cual se desempeñen; en el caso de Multi Financial Group, Inc. contrata bienes y servicios, realiza desembolsos como contraprestación de estas contrataciones, satisface intereses por la captación de fondos de terceros, retribuye salarialmente a la planilla que trabaja en ella, contrata servicios profesionales, paga gastos generales corrientes, realiza inversiones en activos fijos para su integración en el inmovilizado de la sociedad, necesarios para la consecución de sus objetivos y el correcto funcionamiento de la entidad.

Todas las entidades que operan en la industria financiera están expuestas a riesgos que provocan quebrantos o pérdidas que disminuyen su capacidad de generar beneficios, y algunos de estos quebrantos se derivan de lo que denominamos riesgo operacional.

La visión que Multi Financial Group, Inc. tiene del riesgo operativo se basa en que las incidencias o eventos que se producen como consecuencia de su actividad siempre tienen una causa última que debe identificarse. El control de las causas reduce significativamente el impacto de los eventos.

La metodología integrada de Riesgo Operativo que se ha implementado en MFG permite identificar los riesgos en las áreas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo inherente, vincular los riesgos a los procesos, incorporar el efecto de los controles y establecer el riesgo residual.

Esta metodología incluye la participación de todas las áreas de la entidad integrando la gestión de riesgo operativo en su día a día, colaborando en la identificación, cuantificación, control y seguimiento.

La gestión de riesgo operativo en las áreas se realiza a través de los Coordinadores de Riesgo Operativo, quienes con la asesoría de la gerencia de Riesgo Operativo se aseguran de la adecuada gestión del riesgo operativo, impulsando la identificación de las alertas de riesgo, la adecuada ejecución de los controles y el aseguramiento de la implementación de los planes de mitigación. Reporte a la Unidad de Riesgos de todos los eventos e incidentes de pérdida que se hayan materializado en sus áreas. Al mismo tiempo estos coordinadores son responsables de permear los conocimientos para la gestión a todos los integrantes de su área.

El enfoque matricial se apoya en dos maneras de gestionar el riesgo operacional uno cualitativo “ex - ante” (identificando riesgos antes de que sucedan los eventos - autoevaluaciones) y otro cuantitativo “ex - post” (los eventos ocurridos nos sirven de base para identificar el riesgo). El marco de gestión de riesgo operativo se basa en los siguientes principios:



- Identificar el riesgo operativo inherente a todas las actividades, productos y procesos de MFG.
- Medir y evaluar el riesgo operativo de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operativo, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operativo.
- Generar informes periódicos sobre la exposición y su nivel de control para la alta dirección y área.

Promover una cultura de gestión del riesgo que incremente el entendimiento, conciencia y acción de las personas, e incluya también la promoción de la eficiencia y un efectivo control.

Promover una cultura de gestión del riesgo que incremente el entendimiento, conciencia y acción de las personas, e incluya también la promoción de la eficiencia y un efectivo control.

Gestión de Continuidad de Negocios

La continuidad del negocio es la capacidad que tiene una organización para sobrevivir ante un riesgo que se pueda materializar y que tenga consecuencias adversas sobre el desarrollo normal de las operaciones diarias. En la gestión de la continuidad se abarca un conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar la operación, en un tiempo prudencial, en caso de una interrupción por causas internas o externas a la organización.

La Gestión de Continuidad de Negocio viene aplicando la mejora continua de la metodología con el objetivo de estar alineado con las buenas prácticas internacionalmente aceptadas como la Norma ISO 22301:2019, para así asegurar que Multi Financial Group, Inc. esté preparado para responder a emergencias, recuperarse de ellas y mitigar los impactos ocasionados, permitiendo la continuidad de las operaciones y servicios críticos para la atención de clientes.

Objetivos Específicos:

- Contar con planes de continuidad de acuerdo con los riesgos potenciales que puedan ocasionar interrupción en la operación del Grupo Financiero

- Desarrollar en la entidad una cultura de Gestión de Continuidad mediante la comunicación, sensibilización y capacitación de los colaboradores en los respectivos planes
- Realizar un mejoramiento continuo del Sistema Integral de Gestión de la Continuidad (SIGC) mediante el registro y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora
- Lograr un nivel de preparación frente a incidentes que permita asegurar que puede proteger la integridad de las personas y bienes del Banco en forma adecuada, realizando una buena administración de la crisis
- Asegurar una pronta restauración de las operaciones afectadas por el evento.
- Minimizar las decisiones a tomar en caso de contingencia para evitar cometer errores
- Permitir una recuperación eficiente de los procesos/funciones críticas y áreas del negocio, posterior a un desastre que cause que las instalaciones de Edificio

Riesgo Legal

Se define como a la posibilidad de que exista una pérdida económica derivada del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que el Grupo MFG lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad jurídica de ejecutar un contrato debido a fallas de la instrumentación legal. Este tipo de riesgo por definición está considerado como parte de riesgo operativo, según lo establece el Acuerdo No. 011-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Reconocer las operaciones que realizan las diferentes empresas del grupo, conlleva a hechos que podrían producir consecuencias jurídicas adversas para MFG que pueden poner en riesgo su patrimonio, es decir, que el Grupo está susceptible a la interposición de medios de defensa, con resoluciones en contra, derivadas, por ejemplo, de la instrumentación errada de créditos, demandas promovidas por la relación laboral de empleados de MFG o por la relación con sus proveedores; asimismo, se encuentra expuesto a la obtención de resoluciones en contra cuando comparece en procedimientos judiciales o administrativos. Esta realidad hace imperativa la administración del riesgo legal mediante un sistema integral de gestión.

En este orden de ideas, la administración del riesgo legal, de acuerdo a lo establecido en Modelo de Gestión de Riesgo Legal definido para esta organización, busca que las actividades que se llevan a cabo dentro de las empresas de MFG se rijan dentro de un

marco normativo, a fin de disminuir la incertidumbre de tener resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, considerando la creación de provisiones cuya finalidad es salvaguardar el patrimonio de MFG.

La gestión de este tipo de riesgo tiene doble enfoque:

- Mitigar el riesgo de tener resoluciones desfavorables o la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento de regulaciones aplicables.
- Construir una cultura de prevención a través del control y disminución del riesgo jurídico derivado de las operaciones, que evite, por ejemplo, contratos con cláusulas desfavorables para MFG.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional se trata de la posibilidad de que publicidad negativa relacionada con alguna de las conductas, prácticas comerciales o asociaciones de cualquiera de los miembros de MFG, ya sea veraz o no afecte negativamente sus ingresos, operaciones o clientela, o requiera litigios u otras medidas de defensa costosas. En consecuencia, el riesgo reputacional es inherente a cualquier actividad realizada o relación mantenida por un miembro de MFG y gestión satisfactoria está indisolublemente ligada a la gestión satisfactoria de todos los demás riesgos, especialmente los legales, cumplimiento y operativos.

El riesgo reputacional puede ser difícil de evaluar o cuantificar y una situación que se perciba como un problema o información errónea puede ser tan perjudicial como un problema real. Entre los elementos claves de la gestión del riesgo reputacional para MFG están la puesta práctica de las políticas, procedimientos y las prácticas para reducir la ocurrencia de un caso de riesgo reputacional, identificación, seguimiento, control y resolución de casos de riesgo reputacional y gestión de publicidad negativa, así como informes periódicos y oportunos a la Junta Directiva.

Riesgo de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Los principios establecidos para la Gestión Integral de Riesgos del grupo bancario en lo que respecta al Riesgo de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva se basa en las mejores prácticas y estándares internacionales establecidos por organizaciones tales como:

- Las 40 Recomendaciones del GAFI.
- Los Principios de Basilea.

- El Grupo Wolfsberg.
- Las normas y regulaciones de las diferentes plazas en donde MFG mantiene presencia.

El grupo bancario mantiene un Departamento de Cumplimiento para la Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM) liderado por la figura del Oficial de Cumplimiento, el cual cuenta con amplio conocimiento en operaciones bancarias, administración del riesgo y sistemas tecnológicos. El Oficial de Cumplimiento se apoya en la estructura del Gobierno Corporativo del grupo bancario, reportando directamente al Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y a la Junta Directiva.

El objetivo del Departamento de Cumplimiento es velar por el cumplimiento a las normativas vigentes en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales (BC/FT/FPADM), para mitigar los riesgos legales y reputacionales que podrían derivar en sanciones o daño a la reputación de la empresa. Llevando a cabo una gestión basada en riesgo y mediante el desarrollo de una cultura de cumplimiento por parte de todos los miembros del grupo bancario, se procura prevenir, detectar y reportar oportunamente cualquier operación sospechosa de BC/FT/FPADM.

Para gestionar nuestro modelo integral de riesgo, nos enfocamos en los siguientes aspectos fundamentales:

- Autoevaluación del riesgo inherente a la operación del grupo bancario, según los diferentes factores generadores de riesgo como son: clientes, productos, servicios que ofrecemos, jurisdicciones donde operamos y los canales utilizados.
- Establecimiento de las políticas, procedimientos y controles que mitiguen los riesgos inherentes y asociados a la actividad de la institución, con el objetivo de mantener informada en todo momento a la Alta Dirección y a la Junta Directiva del riesgo residual de la operación para su conocimiento y toma de decisiones.
- Definición de los perfiles de riesgo de cada cliente, reforzando las diligencias y niveles de aprobación de aquellos riesgos que se presentan como más altos.
- Enfoque basado en riesgo en la ejecución de las responsabilidades asignadas a las tres líneas de defensa de la institución, para la prevención del riesgo de BC/FT/FPADM.
- Auditorías internas basadas en riesgo, para la evaluación del programa de cumplimiento.

En ese orden de ideas, la Gestión del Riesgo de BC/FT/FPADM en MFG está basada en una gestión matricial de información:

1. La gestión operativa de la prevención del BC/FT/FPADM, a través de la Vicepresidencia de Cumplimiento, en donde se lleva a cabo todo el proceso de diseño de Políticas y Procedimientos, establecimiento de controles, revisión de hechos noticiosos, monitoreo transaccional, análisis de alertas, elaboración de informes y de Reportes de Operación Sospechosa (ROS).
2. La gestión estratégica de la prevención del BC/FT/FPADM a través de la evaluación de la gestión operativa de prevención de BC/FT/FPADM, el cumplimiento del marco legislativo, la identificación de los riesgos de BC/FT/FPADM, su valoración, controles aplicados y determinación del riesgo residual en materia de BC/FT/FPADM al cual está expuesto MFG, entre otras actividades que apuntan a la prevención del Riesgo Reputacional.

Es una gestión continua que es presentada periódicamente ante el Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva, buscando administrar de manera oportuna los riesgos asociados al Programa de Prevención, reduciendo cualquier impacto legal, reputacional o de sanción.

Riesgo Ambiental y Social

El grupo bancario adopta su rol dentro de la sociedad, incorporando criterios de responsabilidad corporativa en su gestión empresarial, ejerciendo esta responsabilidad al prestar atención a las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés (colaboradores, accionistas, socios, clientes, comunidades locales, medio ambiente, proveedores, etc.), con el propósito de contribuir a un desarrollo sostenible y económicamente viable.

Se le da seguimiento a las facilidades de la cartera de crédito de Banca de Empresas, Corporativa, Construcción, Agropecuaria, Leasing, Factoring, Banca Internacional y subsidiarias del grupo por medio del SARAS (Sistema Análisis de Riesgo Ambiental y Social) que nos ayuda a clasificar a los clientes por su nivel de riesgo y de impacto medio ambiental y social, el sistema nos brinda una clasificación de riesgo que nos permite monitorearlos y aplicarles debida diligencia socioambiental a los clientes para que tengan el mínimo impacto sobre su ecosistema. De esta forma, el grupo bancario se compromete que su portafolio de clientes e inversiones tenga el mínimo impacto negativo en el medio ambiente, así como en la sociedad, esto se basaría primordialmente a las actividades económicas o en el sector que opera cada uno de sus deudores. Adicionalmente, el grupo bancario en su crecimiento estará a la vanguardia para la búsqueda de oportunidades manteniendo un impacto ambiental positivo en la sociedad, teniendo como marco de referencia a las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), esto por medio de nuevos productos, servicios y gestión interna.

Este marco de gestión de Riesgo Ambiental y Social se aplica a todas las operaciones de banca de empresas del grupo bancario en sus operaciones en Panamá (incluyendo la banca internacional). Para alcanzar este compromiso, El grupo bancario diseñó un marco de Gestión Ambiental y Social que define los siguientes estándares y condiciones ambientales y sociales para los financiamientos del grupo bancario:

- Fortalecer la misión del grupo bancario al brindar servicios financieros con el compromiso de proteger los recursos renovables para las futuras generaciones.
- Establecer el marco de las estructuras, principios y directrices para la planificación, organización, ejecución, seguimiento, control y mejoramiento continuo de la gestión ambiental y social del grupo bancario.
- Proporcionar un medio para evaluar los riesgos ambientales y sociales asociados con los clientes del grupo bancario y sus créditos otorgados.
- Potenciar el crecimiento de los productos financieros con impacto positivo al medio ambiente y/o a la sociedad en general, garantizando el cumplimiento de las Políticas de crédito y normas de gestión ambiental y social del grupo bancario, así como disfrutando las oportunidades comerciales que derivan de los temas ambiental y sociales en las actividades de los clientes del grupo.
- Marcar los requisitos en el proceso de solicitud de préstamos y análisis de facilidad de proyectos en nuestra relación con los clientes.
- Cumplir con la legislación local aplicable, así como los requisitos, tratados y convenciones internacionales, ratificados en los países de operación, y apoyado por los financiamientos de los inversionistas internacionales. Se utiliza una Lista de exclusión para determinar las actividades económicas que no se permiten.
- Verificaciones de las leyes locales panameñas con la homologación de las referencias de las normas de desempeño del IFC (Corporación Financiera Internacional).

En 2022, publicamos el segundo reporte de avances luego de 36 meses de suscripción de los Principios de Banca Responsable de UNEPFI, por medio del cual se reitera el compromiso adquirido por Multibank en noviembre del 2019, reporte para el cual se utilizó como base el resultado del análisis de impacto, según la herramienta de medición de impacto desarrollada por UNEPFI.

En cumplimiento a las metas 2022 establecidas por el área de gestión de riesgo, en febrero del 2022 a través del Comité de Gestión del Riesgo se aprobó la implementación del primer set de indicadores en materia de gestión del riesgo socioambiental, el cual está compuesto por doce indicadores principales enfocados en

temas como: composición de cartera por rating AyS, eficiencia y consumo energético, campañas y sensibilización en materia ambiental, así como la distribución por género tanto a lo interno en lo que respecta a la fuerza laboral, como a lo que respecta a la composición del portafolio de crédito, entre otros.

En atención a nuestro pilar estratégico de siembra de cultura de riesgos, en julio del 2022 implementamos nuestra primera serie de capacitaciones enfocada en temas socioambientales denominado #FutureOn, en el cual contamos con la participación de expositores con gran experiencia en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Durante las sesiones se discutieron temas de interés asociados a los objetivos de desarrollo sostenible, como lo fueron género, movilidad sostenible, ASG y la gestión de la sostenibilidad en el sector financiero, abonando así al conocimiento y sensibilización de nuestros colaboradores en tan relevantes materias y nuevas tendencias.

Riesgo de Modelos y Estratégico

Se reconoce que la gestión integrada del riesgo es un elemento fundamental de una administración eficaz. En un entorno dinámico y complejo, las organizaciones requieren la capacidad de reconocer, comprender, acomodar y capitalizar nuevos desafíos y oportunidades. La gestión eficaz del riesgo contribuye a mejorar la toma de decisiones, una mejor asignación de recursos y, en última instancia, mejores resultados para la organización.

El riesgo de modelos se define como el conjunto de posibles consecuencias adversas derivadas de decisiones basadas en resultados e informes incorrectos de modelos, o de su uso inapropiado.

Recientemente, el número de modelos usados en las entidades financieras se ha incrementado, particularmente en el ámbito del riesgo de crédito, tal es el caso de los modelos de scoring en admisión, seguimiento y recobro, modelos de machine learning, modelos de parámetros IRB, capital, correlaciones, stress testing y los recientes parámetros del IFRS 9, entre muchos otros.

Por tal razón, el Grupo consciente de la importancia del Riesgo de Modelos y Riesgo Estratégico gestiona el mismo por el área de riesgo de modelos para velar que los modelos del Banco mantengan un desempeño óptimo y evitar la toma de decisiones erróneas basada en modelos incorrectos.

Sostenibilidad



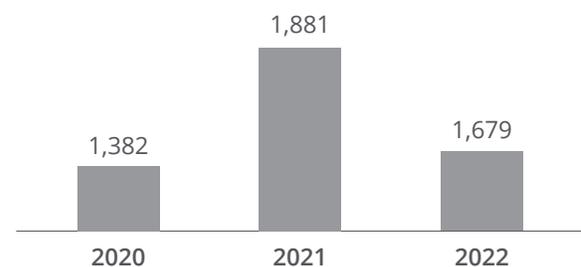


Manejo de residuos

Durante el 2022 continuamos promoviendo el manejo eficiente y responsable de los residuos, esforzándonos por implementar las mejores prácticas con la recolección de materiales reciclables como papel, cartón, latas, Tetra Pak, periódicos, electrónicos y plástico en nuestro Centro de Reciclaje ubicado en Casa Matriz; logrando desviar 1.7 toneladas del vertedero común y reincorporando al ciclo.

Descripción	Lb	Kg
Papel	917,90	417,23
Cartón	1.960,25	891,02
Latas	32,80	14,91
Tetrapack	23,70	10,77
Electrónicos	425,00	193,18
Plástico	335,30	152,41

Material reciclado en kilogramos por año



Gestión Social

Mantenemos nuestro compromiso en potenciar el crecimiento de los productos financieros con impacto positivo en el medio ambiente y a la sociedad en general. Apoyamos a diversos sectores fundamentales para el desarrollo económico de país como el agropecuario, la pequeña y mediana empresa (PYME) y el sector construcción.

Fortalecimos la estrategia **Del Campo a la Mesa** donde entregamos reconocimientos a 3 productores locales de áreas remotas del país, impactando directamente a 370 hombres, mujeres, niños y niñas de una comunidad y a 500 personas más de forma indirecta.



Organizamos el **Primer Foro de reflexión** y diálogo para construir el Panamá que queremos y con una concurrida convocatoria de más de 300 clientes, empresarios y las principales asociaciones y gremios del país, realizamos con éxito el foro **Antesala al Futuro**. Fue un espacio creado para revisar temas relevantes por voces de líderes empresariales y reconocidas figuras como el expresidente de la República, Ernesto Pérez Balladares y el exadministrador de la Autoridad del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias, para afrontar retos importantes para seguir construyendo el Panamá que queremos.



Galería Digital Celebro La Pollera

Por segundo año consecutivo, con el propósito de cuidar, promover y compartir las costumbres y tradiciones folclóricas, pusimos a disposición de la ciudadanía en general la galería digital #CelebroLaPollera, espacio que recopila retratos más de 350 de mujeres, jóvenes y niñas nacionales y extranjeras, entre clientas, colaboradoras y público en general luciendo con orgullo el vestido típico panameño.



800-3500

 6448-3500



Banca Móvil

www.multibank.com.pa

